



Trabajo



FOMENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL

¿QUÉ ES EL AUTOCONTROL?

Es la capacidad de cada servidor público para reconocer sus responsabilidades, identificar riesgos y mejorar continuamente su trabajo.



PILARES DEL CONTROL INTERNO

Autocontrol

Controlar y mejorar las propias actividades.

Autorregulación

Aplicar normas y procedimientos establecidos.

Autogestión

Gestionar de manera eficiente y responsable las funciones asignadas.

TODO SERVIDOR PÚBLICO DEBE

- 1) Controlar su trabajo
- 2) Detectar errores o desviaciones
- 3) Implementar mejoras
- 4) Actuar con transparencia y responsabilidad



EL AUTOCONTROL PERMITE:

- Cumplir los objetivos institucionales.
- Proteger los recursos públicos.
- Garantizar información confiable.
- Fortalecer la calidad y eficiencia.

FUNCIONES DEL CONTROL INTERNO

Acompañar y orientar.
Evaluar procesos.
Identificar riesgos.
Promover la cultura de control.



“No puede haber autocontrol si no se conoce la entidad, sus objetivos y su razón de ser”